

Microsoft License Terms

TÉRMINOS DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE MICROSOFT

MICROSOFT SQL SERVER 2019 STANDARD

Los presentes términos de licencia constituyen un contrato entre usted y Microsoft Corporation (o una de las filiales de su grupo). Son de aplicación al software arriba mencionado, el cual incluye, en su caso, los soportes físicos en los que lo haya recibido. Los términos se aplican igualmente a cualquier servicio de Microsoft o actualización de software de Microsoft (excepto en la medida en que tales servicios o actualizaciones estén acompañados por términos nuevos o adicionales, en cuyo caso esos términos diferentes se aplican prospectivamente y no modifican sus derechos o los de Microsoft en relación con el software o los servicios previos a la actualización). **SI CUMPLE LOS PRESENTES TÉRMINOS DE LICENCIA, DISPONDRÁ DE LOS SIGUIENTES DERECHOS POR CADA SERVIDOR PARA EL QUE HAYA OBTENIDO LA LICENCIA ADECUADA. AL UTILIZAR EL SOFTWARE, USTED ACEPTA ESTOS TÉRMINOS. SI NO LOS ACEPTA, NO UTILICE EL SOFTWARE. EN LUGAR DE USARLO, DEVUÉLVALO AL DISTRIBUIDOR A LOS EFECTOS DE OBTENER UN REEMBOLSO O CRÉDITO. Si no puede obtener un reembolso de este modo, póngase en contacto con Microsoft o con la filial de Microsoft que corresponda en su país para obtener información sobre la política de reembolsos de Microsoft. Consulte www.microsoft.com/worldwide. En Estados Unidos y Canadá, llame al (800) MICROSOFT o visite www.microsoft.com/info/nareturns.htm.**

AVISO IMPORTANTE: ACTUALIZACIONES AUTOMÁTICAS DE LAS VERSIONES ANTERIORES DE SQL SERVER. Si este software está instalado en servidores o dispositivos que ejecutan ediciones admitidas de SQL Server anteriores a SQL Server 2019 (o componentes de cualquiera de ellas), este software se actualizará automáticamente y sustituirá determinados archivos o funciones de estas ediciones por archivos de este software. Esta función no puede desactivarse. Si retira dichos archivos, puede que cause errores en el software y no recupere los archivos originales. Si instala este software en un servidor o dispositivo que ejecuta tales ediciones, usted acepta estas actualizaciones en todas las ediciones y copias de SQL Server (incluidos los componentes de cualquiera de ellas) que se ejecuten en dicho servidor o dispositivo.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL.

1.1 Software. El software incluye:

- software de servidor y

- software adicional que solo se puede utilizar directamente con el software de servidor o, indirectamente, mediante otro software adicional.

1.2 Modelo de licencia. Se concede licencia para el software de acuerdo con una de estas condiciones:

- Modelo de licencia por núcleo: el número de núcleos físicos y/o virtuales del servidor; o
- Servidor + Cliente: el número de entornos de sistema operativo (ESO) en los que se ejecuta el software de servidor y el número de dispositivos y usuarios que acceden a instancias del software de servidor.

1.3 Terminología de las licencias.

- Instancia.** Se crea una "instancia" del software al ejecutar el procedimiento de configuración o instalación del software. También se crea una instancia del software al duplicar una instancia existente. Las referencias al "software" hechas en este contrato incluyen las "instancias" del software.
- Ejecutar una Instancia.** Se "ejecuta una instancia" del software al cargarla en la memoria y ejecutar una o varias de sus instrucciones. Una vez en ejecución, se considerará que una instancia se está ejecutando (con independencia de que se sigan ejecutando o no sus instrucciones) hasta que se quite de la memoria.
- Entorno de sistema operativo ("ESO").** Un "entorno de sistema operativo" o "ESO" constituye:
 - (i) la totalidad o una parte de una instancia del sistema operativo, o la totalidad o una parte de una instancia del sistema operativo virtual (o emulado de otro modo) que habilita la identidad de la máquina independiente (nombre del equipo principal o identificador único similar) o derechos administrativos separados; e
 - (ii) instancias de aplicaciones, si las hubiera, configuradas para ejecutarse en la instancia del sistema operativo o en partes identificadas anteriormente.

Un sistema de hardware físico puede tener cualquiera, o ambos, de los siguientes:

- Un entorno de sistema operativo físico.

- Uno o varios entornos de sistema operativo virtuales.

Un entorno de sistema operativo físico se configura para ejecutarse directamente en un sistema de hardware físico. La instancia del sistema operativo que se usa para ejecutar software de virtualización de hardware o para proporcionar servicios de virtualización de hardware (p. ej., tecnología de virtualización de Microsoft o tecnologías similares) se considera parte del entorno de sistema operativo físico.

Un entorno de sistema operativo virtual se configura para ejecutarse en un sistema de hardware virtual (o emulado de otro modo).

- Servidor.** Un servidor es un sistema de hardware físico capaz de ejecutar software de servidor. Una partición o división (blade) de hardware se considera un sistema de hardware físico en sí mismo.

- Núcleo físico.** Un núcleo físico es un núcleo dentro de un procesador físico. Un procesador físico consiste en uno o más núcleos físicos.

- Hilo de hardware.** Un hilo de hardware es un núcleo físico o un hiperhilo en un procesador físico.

•**Núcleo virtual.** Un núcleo virtual es la unidad de potencia de procesamiento en un sistema de hardware virtual (o emulado de otro modo). Un núcleo virtual es la representación virtual de uno o más hilos de hardware. Los ESO virtuales utilizan uno o más núcleos virtuales.

- Asignación de una licencia.** Asignar una licencia consiste en designar esa licencia a un servidor, dispositivo o usuario conforme se indica a continuación.

2. DERECHOS DE USO DEL MODELO DE LICENCIA POR NÚCLEO.

- 2.1 Concesión de licencia de servidor. Antes de ejecutar en un servidor instancias del software de servidor, debe determinar el número necesario de licencias de software y asignar dichas licencias al servidor, tal como se describe a continuación.

- 2.2 Establecimiento del número de licencias requeridas. Tiene dos opciones de licencia:

(a) Núcleos físicos de un servidor. Puede obtener licencias basadas en todos los núcleos físicos del servidor. Si elige esta opción, el número de licencias requeridas es igual al número de núcleos físicos del servidor subject hasta un

mínimo de cuatro licencias por procesador.

(b) ESO virtual individual. Puede obtener licencias basadas en los ESO virtuales del servidor en el que ejecuta el software de servidor. Si elige esta opción, para cada ESO virtual en el que ejecute el software de servidor, necesita un número de licencias igual al número de núcleos virtuales del ESO virtual, sujeto a un requisito mínimo de cuatro licencias por ESO virtual. Además, si alguno de estos núcleos virtuales se asigna en cualquier momento a más de un hilo de hardware, necesita una licencia para cada hilo de hardware adicional asignado a ese núcleo virtual. Esas licencias cuentan para el requisito mínimo de cuatro licencias por ESO virtual.

2.3 Asignación del número de licencias necesario para el servidor

(a) Asignación inicial. Una vez haya determinado el número de licencias de software que necesite para un servidor, deberá asignar ese número de licencias al servidor. El servidor al que se asigna una licencia se considera el “servidor con licencia” de dicha licencia. No podrá asignar una licencia a más de un servidor. Una partición o división de hardware se considera un servidor independiente.

(b) Reasignación. Puede reasignar una licencia, pero siempre que hayan transcurrido al menos 90 días desde su última asignación. Puede reasignar antes una licencia si retira el servidor con licencia al cual se haya asignado la misma por causa de un fallo de hardware permanente. Si reasigna una licencia, el servidor al que la reasigne se convierte en el nuevo servidor con licencia para dicha licencia.

2.4 Ejecución de instancias del software de servidor. El derecho a ejecutar instancias del software de servidor depende de la opción elegida para determinar el número de licencias de software necesarias.

(a) Núcleos físicos en un servidor. Para cada servidor al que haya asignado el número de licencias necesario, según lo dispuesto en la Sección 2.2(a), puede ejecutar en el servidor con licencia cualquier número de instancias del software de servidor en el ESO físico.

(b) ESO virtuales individuales. Para cada ESO virtual para el que haya asignado el número de licencias necesario, según lo dispuesto en la Sección 2.2(b), tiene derecho a ejecutar cualquier número de instancias del software en ese ESO virtual.

2.5 Ejecución de instancias del software adicional. Puede ejecutar o utilizar cualquier número de instancias de software adicional que se enumeren a continuación en los ESO físicos o virtuales en cualquier número de dispositivos. Sólo puede utilizar el software adicional con el software de servidor directamente o de forma indirecta mediante otro software adicional.

- Cliente de Calidad de Datos

- SDK de Conectividad del Cliente SQL

- SDK de las Herramientas del Cliente

- Compatibilidad con versiones anteriores de las Herramientas del Cliente

- Conectividad de las Herramientas del Cliente

- Cliente Replay distribuido

- Controlador Replay distribuido

2.6 Creación y almacenamiento de instancias en sus servidores o medios de almacenamiento. Bajo cada licencia de software que adquiera tiene los derechos adicionales que se enumeran a continuación.

(a) Puede crear cualquier número de instancias del software de servidor y del software adicional.

(b) Puede almacenar instancias del software de servidor y del software adicional en cualquiera de sus servidores o medios de almacenamiento.

(c) Puede crear y almacenar instancias del software de servidor y del software adicional únicamente para ejercer su derecho a ejecutar instancias del software de servidor en virtud de cualquiera de sus licencias de software del modo descrito (p. ej., no puede distribuir instancias a terceros).

2.7 No se necesitan licencias de acceso cliente (licencias CAL) para el acceso. **Con este modelo de licencia por núcleo, no necesita licencias CAL para que los usuarios o dispositivos obtengan acceso a sus instancias del software de servidor.**

3. DERECHOS DE USO PARA EL MODELO DE LICENCIA DE ACCESO CLIENTE + SERVIDOR

3.1 Asignación de la licencia al servidor.

(a) Asignación inicial. Antes de ejecutar cualquier instancia del software de servidor en virtud de una licencia de software, es preciso asignar esa licencia a uno de los servidores. Dicho servidor será considerado el "servidor con licencia" para esa licencia. No puede asignar la misma licencia a más de un servidor, pero puede asignar otras licencias de software al mismo servidor. Una partición o división de hardware se considera un servidor independiente.

(b) Reasignación. Puede reasignar una licencia de software, pero siempre que hayan transcurrido al menos 90 días desde la última asignación. Puede reasignar antes una licencia de software si retira el servidor con licencia por causa de un fallo de hardware permanente. Si reasigna una licencia, el servidor al que la reasigne se convierte en el nuevo servidor con licencia para dicha licencia.

3.2 Ejecución de instancias del software de servidor. **Por cada licencia de software que asigne al servidor, puede ejecutar cualquier número de instancias del software de servidor en un ESO físico o virtual en servidor con licencia a la vez.**

3.3 Ejecución de instancias del software adicional. **Puede ejecutar o utilizar cualquier número de instancias de software adicional que se enumeren a continuación en los ESO físicos o virtuales en cualquier número de dispositivos. Sólo puede utilizar el software adicional con el software de servidor directamente o de forma indirecta mediante otro software adicional.**

• Cliente de Calidad de Datos

- SDK de Conectividad del Cliente SQL
- SDK de las Herramientas del Cliente
- Compatibilidad con versiones anteriores de las Herramientas del Cliente
- Conectividad de las Herramientas del Cliente
- Cliente Replay distribuido
- Controlador Replay distribuido

3.4 Creación y almacenamiento de instancias en sus servidores o medios de almacenamiento. **Bajo cada licencia de software que adquiera tiene los derechos adicionales que se enumeran a continuación.**

- (a) Puede crear cualquier número de instancias del software de servidor y del software adicional.
- (b) Puede almacenar instancias del software de servidor y del software adicional en cualquiera de sus servidores o medios de almacenamiento.
- (c) Puede crear y almacenar instancias del software de servidor y del software adicional únicamente para ejercer su derecho a ejecutar instancias del software de servidor en virtud de cualquiera de sus licencias de software del modo descrito (p. ej., no puede distribuir instancias a terceros).

3.5 Licencias de acceso cliente (licencias CAL).

- (a)Asignación inicial de licencias CAL. Debe adquirir y asignar una licencia CAL de SQL Server 2019 a cada dispositivo o usuario que tenga acceso a las instancias del software de servidor directa o indirectamente. Una partición o división de hardware se considera un dispositivo independiente.

- No se necesitan licencias CAL para ninguno de sus servidores con licencia para ejecutar instancias del software de servidor.
- No se necesitan licencias CAL para que un máximo de dos dispositivos o usuarios tengan acceso a sus instancias del software de servidor si lo hacen exclusivamente para administrar dichas instancias.
- Las licencias CAL permiten el acceso a sus instancias de versiones anteriores, pero no recientes, del software de servidor. Si accede a instancias de una versión anterior, también puede usar las licencias CAL correspondientes a dicha versión.

(b)Tipos de licencias CAL. Hay dos tipos de licencias CAL: una para dispositivos y una para usuarios.

Cada CAL de dispositivo permite que un dispositivo, utilizado por cualquier usuario, tenga acceso a instancias del software de servidor en los servidores con licencia. Cada CAL de usuario permite que un usuario, utilizando cualquier dispositivo, tenga acceso a las instancias del software de servidor en los servidores con licencia. Usted puede utilizar cualquier combinación de CAL de dispositivo y de usuario.

(c)Reasignación de licencias CAL. Además, usted podrá:

- reasignar de manera permanente la CAL de un dispositivo a otro, o bien la CAL de un usuario a otro; o bien
- reasignar temporalmente la CAL de dispositivo de un dispositivo a un dispositivo de sustitución mientras el primer dispositivo esté fuera de servicio, o la CAL de usuario a un trabajador temporal mientras el usuario esté ausente.

4. REQUISITOS DE LICENCIA Y/O DERECHOS DE USO ADICIONALES.

4.1 Versiones y ediciones alternativas. En lugar de cualquier instancia permitida, puede crear, almacenar y utilizar una instancia de cualquier versión anterior, edición inferior o versión anterior de una edición inferior.

Este contrato se aplica a su uso de estas otras versiones o ediciones de esta manera. Si la versión o edición anterior contiene componentes no incluidos en este contrato, los términos relativos a dichos componentes en la versión o edición anterior se aplican al uso de los mismos. Microsoft no está obligado a suministrar versiones o ediciones anteriores o diferentes del software.

El software puede incluir más de una versión, por ejemplo, de 32 bits y de 64 bits. Puede usar cualquier versión para cada instancia del software que pueda crear, almacenar y ejecutar.

4.2 Número máximo de instancias. El software o el hardware pueden limitar el número de instancias del software de servidor que se pueden ejecutar en ESO físicos o virtuales en el servidor.

4.3 Multiplexado. El hardware o software que utilice para

- agrupar conexiones.
- desviar información, o bien
- reducir el número de dispositivos o usuarios que utilizan el software u obtienen acceso al mismo directamente

(Operaciones que suelen denominarse "multiplexado" o "agrupación"), no reduce el número de licencias de todos los tipos que usted necesite.

4.4 Cláusula de no separación del software de servidor. A excepción de que se permita expresamente, no puede separar el software de servidor para su uso en más de un ESO en virtud de una única licencia. Esto se aplica aunque los ESO se encuentren en el mismo sistema de hardware físico.

4.5 Elemento de informe de mapa de SQL Server Reporting Services. El elemento de informe de mapa de SQL Server Reporting Services puede usar Bing Maps. Solamente puede emplear el contenido facilitado por Bing Maps, incluidos los geocódigos, dentro del elemento de informe de mapa de SQL Server Reporting Services. Su uso de Bing Maps también se rige por los términos de uso de usuario final de Microsoft Bing Maps y MapPoint Web Service y los términos de uso del servicio de mapas integrados, consultables en <http://go.microsoft.com/?linkid='9710837'> y la

Declaración de privacidad de Microsoft disponible en <http://go.microsoft.com/fwlink/?LinkID='248686'>.

4.6 Big Data Clusters (BDC). Debe ser un cliente con licencias por volumen con software assurance para utilizar la funcionalidad de BDC. No podrá hacer uso de BDC si no ha adquirido debidamente una licencia para BDC de Microsoft o sus distribuidores autorizados. Para obtener información sobre licencias de BDC, visite: <https://go.microsoft.com/fwlink/?linkid='2102541'>

4.7 Programas de Microsoft incluidos. El software incluye otros programas de Microsoft enumerados en <https://go.microsoft.com/fwlink/?linkid='2102146'>. Microsoft pone a su disposición estos programas solo para su comodidad, y estos programas tienen una licencia y soporte de conformidad con sus propios términos y políticas independientes. Solo pueden utilizar estos programas junto con el software autorizado aquí. Si no acepta los términos de licencia de estos programas, no podrá usarlos

4.8 Componentes de fuente. Mientras se esté ejecutando el software, podrá utilizar sus fuentes para mostrar e imprimir el contenido. Solo podrá

- incrustar las fuentes en el contenido, de acuerdo con lo que permitan las restricciones de incrustación de fuentes, y

- descargarlas temporalmente en una impresora u otro dispositivo de salida, para imprimir los contenidos.

5. SOFTWARE DE TERCEROS. El software puede incluir aplicaciones de terceros a los que a usted ha otorgado licencia bajo este contrato o bajo sus propios términos. Los términos, notificaciones y reconocimientos de la licencia, si los hubiera, por las aplicaciones de terceros, estarán disponibles en línea en <http://aka.ms/thirdpartynotices> o en un archivo de notificaciones adjunto. Incluso si tales aplicaciones son regidas por otros contratos, la exclusión de garantías y las limitaciones y exclusiones de la responsabilidad

por daños mencionadas a continuación también se aplican en la medida permitida por la legislación aplicable.

6. CLAVES DEL PRODUCTO.El software necesitará una clave para su instalación o acceso. Usted es el único responsable de las claves que se le hayan asignado. No podrá compartir las claves con terceros. No puede utilizar claves asignadas a terceros.

7. RECOPIACIÓN DE DATOS.El software puede recopilar información acerca de usted y su uso del software y enviarla a Microsoft. Microsoft puede utilizar esta información para proporcionar servicios y mejorar los productos y servicios de Microsoft. Sus derechos por dejar de utilizarla, si los hubiera, están descritos en la documentación del producto. Algunas características del producto pueden permitir la recopilación de datos de usuarios de sus aplicaciones que acceden al software o lo utilizan. Si utiliza estas funciones para permitir la recopilación de datos en sus aplicaciones, debe cumplir con la legislación aplicable, lo que incluye obtener cualquier consentimiento de usuario requerido, y mantener una política de privacidad notoria que informe con precisión a los usuarios acerca de cómo usted utiliza, recopila y comparte sus datos. Puede conocer más acerca de la recopilación y uso de datos de Microsoft en la documentación del producto y en la Declaración de privacidad de Microsoft en <https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId='521839.'> Usted acepta cumplir todas las disposiciones aplicables de la [Declaración de privacidad de Microsoft](http://go.microsoft.com/fwlink/?linkid='868444')<http://go.microsoft.com/fwlink/?linkid='868444'>, incluido el complemento de privacidad de SQL Server.

8. PRUEBAS COMPARATIVAS.Para divulgar a terceros los resultados de cualquier prueba comparativa del software, deberá obtener la autorización previa y por escrito de Microsoft.

- 10.ACTUALIZACIONES. El software puede verificar periódicamente si hay actualizaciones y descargarlas e instalarlas por usted. Puede obtener actualizaciones de Microsoft o fuentes autorizadas. Microsoft puede necesitar actualizar su sistema para proporcionarle actualizaciones. Usted acepta recibir estas actualizaciones

automáticas sin una notificación adicional. Las actualizaciones pueden no incluir o admitir todos los servicios, funciones de software existentes o dispositivos periféricos.

11. COBERTURA DE LA LICENCIA. El software se cede bajo licencia y no es objeto de venta. Microsoft se reserva todos los derechos restantes. A menos que la legislación aplicable le dé más derechos a pesar de esta limitación, usted no debe (y no tendrá derecho a):

- eludir ciertas limitaciones técnicas en el software que solo permiten utilizarlo de ciertas formas;
- Realizar ingeniería inversa, descompilar o desensamblar el software;
- quitar, minimizar, bloquear o modificar cualquier notificación de Microsoft o sus proveedores en el software;
- utilizar el software de alguna forma que sea contraria a la ley o crear o propagar malware;
- compartir o distribuir el software;
- publicar el software, incluidas las interfaces de programación de aplicaciones del software, para que otros lo copien;
- compartir o distribuir documentos, textos o imágenes creados utilizando las funciones de los Servicios de Mapas de Datos del software;
- alquilar, arrendar o prestar el software;
- proporcionar el software como solución alojada para el uso de terceros.

Los derechos de acceso al software en cualquier dispositivo no le otorgan ningún derecho para implementar patentes u otras propiedades intelectuales e industriales de Microsoft en programas de software o dispositivos que tengan acceso a dicho dispositivo.

12. COPIA DE SEGURIDAD. Usted puede realizar una única copia de seguridad del soporte del software. Usted sólo podrá utilizarla para crear instancias del software.

13. DOCUMENTACIÓN. Toda persona que tenga acceso válido a su equipo o a la red interna puede copiar y utilizar la documentación a efectos de consulta internos.
14. SOFTWARE NO PARA REVENTA. No podrá vender el software identificado como "NPR" o "No para reventa".
- 15. TRANSMISIÓN A TERCEROS.** Las disposiciones de esta sección no se aplican si adquirió el software en el Espacio Económico Europeo (EEE) y solo lo transfieren a otra persona o entidad dentro del EEE, en cuyo caso cualquier transferencia del software y del derecho a utilizarlo debe cumplir con la legislación aplicable. El primer usuario del software puede transferirlo junto con este contrato directamente a un tercero. Antes de la transmisión, el tercero deberá aceptar que los términos del presente contrato se aplican a la transmisión y al uso del software. La transferencia deberá incluir el software y la etiqueta de Prueba de licencia. El primer usuario no podrá conservar ninguna instancia del software, a menos que conserve otra licencia para ese software. El primer usuario no podrá conservar ninguna instancia del software, a menos que conserve otra licencia para ese software. El presente contrato no prohíbe la transferencia de software en la medida en que lo permita la ley aplicable en el caso de que se hubiera extinguido el derecho de distribución.
16. RESTRICCIONES EN MATERIA DE EXPORTACIÓN. Usted debe cumplir todas las leyes y reglamentos de exportación nacionales e internacionales que sean de aplicación al software, lo que incluye restricciones respecto a destinos, usuarios finales y uso final. Para obtener más información sobre las restricciones en materia de exportación, visite <http://aka.ms/exporting>.
17. SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO. Microsoft presta servicios de soporte técnico para el software, tal como se describe en www.support.microsoft.com/common/international.aspx.
18. CONTRATO COMPLETO. Este contrato, y cualquier otro término que Microsoft pueda proporcionar para complementos, actualizaciones o aplicaciones de terceros, constituyen el contrato completo del software.
19. LEGISLACIÓN APLICABLE Y LUGAR PARA LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS. Si adquirió el software en los Estados Unidos o Canadá, las leyes del estado o provincia donde vive (o, si es una empresa, donde está ubicado el lugar principal de su negocio) rigen la interpretación de este contrato, las reclamaciones por su incumplimiento y todas las otras reclamaciones (que incluyen la protección del consumidor, la

competencia desleal y la responsabilidad extracontractual), independientemente de los principios de opción de leyes. Si adquirió el software en otro país, se aplicarán sus leyes. Si existe la jurisdicción federal de los EE. UU., usted y Microsoft aceptan someterse a la jurisdicción y competencia exclusivas de los tribunales federales del condado de King (Washington) para todas las disputas que se escuchen en los tribunales. De no ser así, usted y Microsoft aceptan someterse a la jurisdicción y competencia exclusivas de los tribunales federales del condado de King (Washington) para todas las disputas que se escuchen en los tribunales.

20. EFECTOS LEGALES. En el presente contrato se describen determinados derechos legales. Puede que usted tenga otros derechos conforme a las leyes de su estado o país. Asimismo, pueden asistirle determinados derechos con respecto a la parte a la que adquirió el software. Este contrato no modifica los derechos de los que dispone en virtud de la legislación de su estado o país si dicha legislación no lo permite.

21. DERECHOS DEL CONSUMIDOR; VARIACIONES REGIONALES. En el presente contrato se describen determinados derechos legales. Puede que usted tenga otros derechos, lo que incluye sus derechos de consumidor, en virtud de la legislación de su estado, provincia o país. Independientemente de su relación con Microsoft, puede tener derechos respecto a la parte de quien que adquirió el software. Este contrato no modifica esos otros derechos si la legislación de su estado, provincia o país no permite tal cosa. Por ejemplo, si adquirió el software en una de las siguientes regiones, o si la legislación obligatoria del país se aplica, entonces las siguientes disposiciones se aplican a usted:

a) Australia. Tiene garantías legales de acuerdo con la Ley del Consumidor de Australia (Australian Consumer Law) y nada en este contrato tiene la intención de afectar esos derechos.

b) Canadá. Si adquirió este software en Canadá, para dejar de recibir actualizaciones puede desactivar la función de actualización automática, desconectar su dispositivo de Internet (sin embargo, si se conecta nuevamente a Internet, el software va a reanudar la verificación e instalación de nuevas actualizaciones) o

desinstalar el software. La documentación del producto, si la hubiera, puede también especificar cómo desactivar las actualizaciones de su dispositivo o software específicamente.

c) Alemania y Austria.

i. Garantía. El software con licencia de uso adecuada se ejecutará sustancialmente como se describe en los materiales de Microsoft que acompañan al software. Sin embargo, Microsoft no otorga ninguna garantía contractual en relación con el software del que tiene licencia de uso.

ii. Limitación de responsabilidad. En caso de conducta intencional, negligencia grave o reclamaciones según la Ley de Responsabilidad sobre Productos, así como en caso de muerte o lesiones personales o físicas, Microsoft es responsable según la legislación.

Sujeto al término ii. precedente, Microsoft únicamente será responsable de negligencia leve si Microsoft ha incumplido aquellas obligaciones contractuales materiales, cuyo cumplimiento facilite la ejecución correcta de este contrato, cuyo incumplimiento constituya una amenaza contra el objeto de este contrato y el cumplimiento en el que una parte confía de manera permanente (denominadas "obligaciones fundamentales"). En otros casos de negligencia leve, Microsoft no será responsable de negligencia leve.

22. LIMITACIÓN Y EXCLUSIÓN DE DAÑOS. PODRÁ OBTENER DE MICROSOFT Y DE SUS PROVEEDORES ÚNICAMENTE LA INDEMNIZACIÓN DE LOS DAÑOS DIRECTOS QUE USTED SUFRA EFECTIVAMENTE, Y ELLO CON EL LÍMITE MÁXIMO DEL IMPORTE QUE HUBIERA ABONADO POR EL SOFTWARE. NO PODRÁ OBTENER INDEMNIZACIÓN ALGUNA POR DAÑOS DE OTRA ÍNDOLE, INCLUIDOS LOS EMERGENTES, ESPECIALES, INDIRECTOS O INCIDENTALES, ASÍ COMO TAMPOCO POR LOS DERIVADOS DE LUCRO CESANTE.

Esta limitación se aplica a:

- cualquier cuestión relacionada con el software, los servicios, el contenido (incluido el código) que se hallen en sitios de Internet de terceros o programas de terceros, y
- las reclamaciones por incumplimiento de contrato, incumplimiento de garantía o condición, responsabilidad objetiva, negligencia u otra responsabilidad extracontractual hasta el límite permitido por la legislación aplicable.

También se aplica incluso si:

- la reparación, la sustitución o el reembolso del precio del software no le compensa plenamente por las pérdidas sufridas, o bien,
- Microsoft conocía o debería haber conocido la posibilidad de que tales daños se produjeran.

Algunos estados no permiten la exclusión o limitación de la responsabilidad por daños consecuenciales o incidentales, por lo que es posible que la limitación o exclusión anteriormente mencionada no sea de aplicación a su caso. También pueden producirse situaciones en las que no puedan aplicarse a su caso porque su país no permite la exclusión o limitación de daños consecuenciales, incidentales o de otra índole.

GARANTÍA LIMITADA

Microsoft garantiza que el software debidamente licenciado funcionará sustancialmente según se describe en los materiales de Microsoft incluidos con el software. La presente garantía limitada no cubre los problemas que usted cause, o que surjan por no seguir las instrucciones, o que sean originados por sucesos fuera del control razonable de Microsoft. La garantía limitada entra en vigencia cuando el primer usuario de su copia del software adquiere dicha copia y tiene una duración de un año. Todo complemento, actualización o sustitución del software que reciba por parte de Microsoft durante dicho período también estará cubierto por lo que reste del período de un año o por 30 días, lo que sea mayor. La transferencia del software no extenderá la garantía limitada.

Microsoft no otorga otras condiciones o garantías explícitas. Microsoft excluye todas las condiciones y garantías implícitas, entre ellas, las de comerciabilidad, idoneidad para un propósito específico y ausencia de infracción. Si la ley local no permite la exclusión de las garantías implícitas, toda condición o garantía implícita tendrá la misma duración que el período de vigencia de la garantía limitada, y estará limitada en la medida en que lo permita la ley local. Si la ley local exige un periodo de garantía limitada superior, a pesar de lo establecido en el presente contrato, se aplicará dicho periodo superior, pero usted únicamente podrá obtener los recursos permitidos en virtud del presente contrato.

Si Microsoft infringe su garantía limitada, optará, a su elección, por: (i) reparar o reemplazar el software sin coste alguno o (ii) aceptar la devolución del software (o el dispositivo de Microsoft en el que se preinstaló el software, según lo decida) a cambio del reembolso del importe pagado, de haberlo. Estos son los únicos recursos de los que dispondrá en caso de incumplimiento de esta garantía limitada. Esta garantía limitada le otorga derechos legales específicos y también podrá tener otros derechos que varían según el estado o país.

Con excepción de toda reparación, sustitución o reembolso que Microsoft pudiera brindar, usted no podrá recuperar, en virtud de la presente garantía limitada, de ninguna otra parte del presente contrato y de ningún fundamento, daños u otros recursos, entre ellos, el lucro cesante o los daños directos, consecuenciales, especiales, indirectos o incidentales. Las exclusiones de la responsabilidad por daños y las limitaciones de recursos establecidas en el presente contrato se aplican incluso si la reparación, la sustitución o el reembolso no compensan totalmente las pérdidas o si Microsoft conocía o debería haber conocido la posibilidad que se produjesen dichos daños, o si el recurso no cumple con la finalidad esencial. Algunos estados y países no permiten la exclusión o la limitación de la responsabilidad por daños incidentales, consecuentes o de otro tipo; por ende, es posible que dichas limitaciones o exclusiones no se apliquen en su caso. Si la ley local lo autoriza a recuperar los daños por parte de Microsoft, aunque no esté permitido en virtud del presente contrato, usted no podrá recuperar una suma superior a la que pagó por el software (o un máximo de \$50 USD si adquirió el software de forma gratuita).

PROCEDIMIENTOS DE LA GARANTÍA

Para obtener servicios o reembolsos, deberá brindar una copia de la prueba de compra y cumplir con las políticas de devolución de Microsoft, que podrían exigir la desinstalación del software y la devolución del mismo a Microsoft o la devolución del software con el dispositivo completo de Microsoft en el que se instaló; la etiqueta del certificado de autenticidad que incluye la clave de producto (de haberse proporcionado con el dispositivo) deberá permanecer adherida.

1. **Estados Unidos y Canadá.** Para obtener servicios durante el período de la garantía limitada o información sobre cómo obtener un reembolso por el software adquirido en Estados Unidos o Canadá, póngase en contacto con Microsoft por teléfono llamando al (800) MICROSOFT o por correo electrónico escribiendo a Microsoft Customer Service and Support, One Microsoft Way, Redmond, WA 98052-6399; o visite (aka.ms/nareturns).
2. **Europa, Medio Oriente y África.** Si usted adquirió el software en Europa, Medio Oriente o África, Microsoft Ireland Operations Limited es la responsable de esta garantía limitada. Para presentar una reclamación sobre la garantía limitada, póngase en contacto con Microsoft Ireland Operations Limited, Customer Care Centre, Atrium Building Block B, Carmanhall Road, Sandyford Industrial Estate, Dublín 18, Irlanda, o con la filial de Microsoft que preste servicio en su país (aka.ms/msoffices).

3. **Australia.** Si adquirió el software en Australia, póngase en contacto con Microsoft para presentar una reclamación llamando al 13 20 58, o con Microsoft Pty Ltd, 1 Epping Road, North Ryde NSW 2113 Australia.

4. **Otros países.** Si adquirió el software en otro país, póngase en contacto con la filial de Microsoft que corresponda en su país (aka.ms/msoffices).